INFORME DEL COMISARIO

Quito, Febrero 15 del 2020

Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de Mantilla Wolf Comercio Electrónico
Ciudad

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la Resolución No.92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992 Cúmpleme informarles que examiné el Balance General al 31 de Diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esta fecha.

El examen fue efectuado bajo la aplicación y procedimientos de Auditoría, tanto en la parte de cálculos como en la parte administrativa, incluyendo pruebas selectivas de los libros y registros contables, sus evidencias y otros procedimientos de control interno que se consideran necesarios para determinar que los Estados Financieros sean razonables.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión efectuada.

1. LA MISION DE LOS ADMINISTRADORES EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS LEGALES.

Los Señores Administradores de Mantilla Wolf Comercio Electrónico, han cumplido con las actividades administrativas en el periodo enero a diciembre del 2019, aplicando correctamente las normas legales generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones adoptadas por la junta General de Accionistas de la Compañía.

2. APERTURA DE LOS ADMINISTRATIVOS

En cuanto a la información requerida por mi persona hacia los Administradores ha sido completa, consecuentemente el desarrollo de mi trabajo ha podido ser realizado a cabalidad en lo pertinente a la preparación del presente informe para lo cual he recibido los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2019, debidamente abalizados por el Sr. Gerente y Contador de la compañía.

3. APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES

La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas generales, estatutarias y reglamentarias. Los libros de actas, de Junta General y Directorio así como el libro de Acciones y accionistas y los libros de contabilidad se llevan conforme lo establecen las normas pertinentes.

4. APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El sistema de control interno aplicado para generar la información financiero contable proporciona una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada e igualmente la contabilidad, los registros y operaciones contables de control han sido aplicados eficientemente para la preparación de Estados Financieros de la Compañía.

5. ANALISIS DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ELABORACION DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

Luego del análisis realizado a los Estados Financieros y anexos, he podido observar que los valores presentados en dichos balances demuestran la realidad económica financiera de Mantilla Wolf Comercio Electrónico, al 31 de diciembre del año 2019, por lo tanto la información es razonable, veraz y confiable para la toma de decisiones. E igualmente la aplicación de las cuentas contables esta de

Escaneado con CamScanner

acuerdo a la normativa establecida para el ejercicio 2019 que se presenta bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF .

6. **ANALISIS DE RESULTADOS**

A) ANALISIS DE RESULTADOS

La compañía se encuentra inactiva por lo tanto no presente movimiento económico durante el ejercicio 2019.

B) INDICADORES FINANCIEROS

Al estar inactiva la compañía no es posible calcular ratios financieros.

Atentamente,

Ing. Guillermo Maldonado García
C.I. 0500180450
CPA 12028

Escaneado con CamScanner